



Estimado/a amigo/a:

El **Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—**, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial de España y la AECID organizan el **Curso sobre “Cooperación judicial internacional civil y mercantil y redes judiciales de cooperación”**, que tendrá lugar del 24 al 28 de julio 2023, en el Centro de formación de AECID en Cartagena de Indias (Colombia). El curso tiene como objetivo reflexionar sobre la evolución de la cooperación judicial internacional y la redes nacionales e internacionales de cooperación en dicho ámbito, desde una perspectiva eminentemente práctica y que permita aprender el funcionamiento de las modernas herramientas de cooperación, incluidas las pruebas electrónicas y las plataformas digitales, así como el concepto y la utilización de las comunicaciones judiciales directas en el ámbito de la cooperación judicial internacional.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas hasta el 6 de junio 2023 a través de la siguiente dirección: <https://intercoonecta.aecid.es>

Para mayor información, tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en **Área Privada**.

A partir del día 15 de junio 2023 se comunicará el resultado de la selección a los/las interesados/as, para que procedan a su aceptación. En caso de que se decline la designación, la ayuda recaerá sobre la primera candidatura seleccionada como suplente.

En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

Luis de Arcos Pérez
Director del Servicio de Relaciones Internacionales
CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL